



ORDEN DE COMPRA Nro. 179/19

Señor/es

SISTEMAS JURIDICOS S.R.L.

LAVALLE N° 1.675 - PISO 6° -OFICINA 10

C.A.B.A. - BS. AS.

Expediente Nro. A/CM/1050/19

Disposición Nro. 2017/19

Programa 11 - Partida 346

Viedma, 02 de septiembre de 2019.-

Sírvase remitir los artículos detallados al pie de la presente y en un todo de acuerdo a lo cotizado por Ud./s en Presupuesto, con destino al Juzgado de Familia de la localidad de Luis Beltrán:

Mercadería puesta en: Juzgado de Familia sito en calle Martín Guerrico s/n entre Sgto. Cabral y Blas Parera de la localidad de Luis Beltrán- PROVINCIA DE RIO NEGRO - LIBRE DE TODO GASTO.-

Plazo de entrega: VEINTE (20) días corridos desde la notificación de la presente.-

Condición de Pago: Dentro de los TREINTA (30) días de recibida de conformidad la totalidad de la provisión solicitada.-

Rengl.	Cant.	Descripción de los artículos	Importe
ÚNICO	3	LICENCIAS PARA USO EN RED LEX-DOCTOR versión oficinas judiciales para el Juzgado de Familia de la localidad de Luis Beltrán (serial 29625989)	\$72.120,00

IMPORTE TOTAL

\$ 72.120,00

EL IMPORTE TOTAL ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE CON 00/100.-

ALEJANDRO GARCIA
Subrogante
de Compras y Ventas de Bienes y Servicios
ADMINISTRACION GENERAL
PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO

Dr. CARLOS E. DERCALIA
ADMINISTRADOR GENERAL
Poder Judicial de Rio Negro